

Jose M. Lomero      Jose Ayala

Fernando Cascales      Ant. Diezguerra

Juan Lucas

Julian Pizarro

Jose Estabe

Julian Pizarro

Monserrate hijo

Mariano Olvera

[Signature]

[Signature]

Señion ordinaria del día 30 de Mayo de 1880

Dnde se paga de la villa de Manilla, a treinta de Mayo de  
 por parte de Nro. mil ochocientos ochenta. Reunidos los seños  
 Indio. Miralles y el Ayuntamiento que almorza en  
 D. J. M. Vives por bajo la presidencia del Alcalde Don  
 J. M. Luján y J. M. Luján, declarada abierta  
 J. M. Luján la sesión por un elcentario prohibida  
 J. M. Luján de la anterior y quedó aprobada  
 J. M. Luján el reglamento de cuenta de los Doletores, Oficina  
 J. M. Luján de los gastos de consumo y enterado de su  
 J. M. Luján término a bordo el cumplimiento de todo  
 J. M. Luján por prescripción

Para substraer el impuesto de consumo y por  
 para la que se previene e justifica la imposi-  
 bilidad del arriendo de cuenta libre por un caso  
 de los conciertos parciales, antes de que se  
 mita el reporto de consumo y por y en

